NOTA DNCP/DNC/ Nº 29385/2016

Asunción, 11 de octubre de 2016

Señores
JUNTA MUNICIPAL Y
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de San José de los Arroyos
Teléfono:0523 230230
Mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

Ref.: CD Expediente N° 328083 **"Asesoramiento contable para el área administrativa"** ID 317957 **(Ingresó el 6/10/16)**

PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. **En el Anexo B. punto 20 Evaluación y Comparación de Ofertas, atendiendo el sistema de selección por presupuesto fijo no se visualizan los factores a evaluar (matriz de evaluación) y su ponderación respectiva.**

2. **En el Anexo B. punto 21 Margen de Preferencia recomendamos agregar lo que establece el Decreto N° 6225/11 Art. 2° inc. D.** Recomendamos transcribir el texto completo.

3. **En el Anexo B. punto 23. Criterio de Desempate. Consultamos si el criterio de desempate indicado se adecua al presente llamado?**

4. **En el Anexo B punto 30 no corresponde indicar garantía de cumplimiento de contrato atendiendo que el presente proceso corresponde a una consultoría**, debe ser Seguro de Responsabilidad Profesional. Recomendamos modificar.

5. **En el Anexo B punto 31. Recomendamos indicar Seguro de Responsabilidad Profesional.**

6. **En la proforma de contrato, en el punto 5 el cuadro de precios no tiene código de catálogo.**

Lic. Cristina Montanía Cibils
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNCP - DNC

7. **En la proforma de contrato, en el punto 6. La vigencia del contrato no coincide con lo indicado en el sistema. Recomendamos unificar criterio.**

8. **En la proforma de contrato, en los puntos 9 y 10 recomendamos modificar "garantía de fiel cumplimiento de contrato" por "Seguro de responsabilidad Profesional".**

9. **En el Anexo D Formularios. Recomendamos indicar NO APLICA al formulario N° 3 Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato,** atendiendo que para los procesos de consultoría corresponde el seguro de responsabilidad profesional.

10. **En el Anexo D, en el formulario N° 1 de la oferta, en la lista de precios se visualizan las columnas de cantidad y unidad de medida. Indican 3 meses.** Consultamos, la cantidad de 3 meses por servicio de consultoría, ya abarca el ejercicio 2017, atendiendo que el llamado no es plurianual como van a efectuar el pago?

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles;

Lic. Cristina Montanía Cibils
Dpto. de Atención a Municipios

Lincy Lucena
Coordinadora de Control-DNC

P/A
Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC

DNC/DAM/cmc